

**PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025**  
**FIDUPREVISORA S.A.**  
**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 013 DE 2023**  
**RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES**

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025** cuyo objeto es: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE DEPARTAMENTO DE SUCRE”**, procede a responder las observaciones allegadas:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	27/12/2023	Correo electrónico	CAEZ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.
1	27/12/2023	Correo electrónico	JAMES OROBIO BALLESTEROS

• **OBSERVACIÓN 1: CAEZ INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**

*“La suscrita, actuando en representación de CAEZ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S. con NIT. 900477075 - 4, me permito enviar la certificación para la Directora de interventoría a efectos de tener la máxima puntuación. Cabe aclarar que se contaba con esta experiencia, pero no fue presentada por cuanto se consideraba cumplir ampliamente con los documentos anexados a la propuesta; sin embargo, está es una experiencia obtenida con anterioridad a la fecha del cierre de presentación del proceso y que se ajusta perfectamente a los requisitos del proceso.”*

**RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:**

No se acepta su observación en razón del numeral 5.5. -Reglas de subsanabilidad- de los Términos de Referencia Definitivos:

“...

*Todos aquellos requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje o relacionados con la falta de capacidad no podrán ser objeto de subsanación, por lo que deben ser aportados por los proponentes desde el momento mismo de la presentación de la oferta. Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta, o de aclaración o explicación, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.*

...”

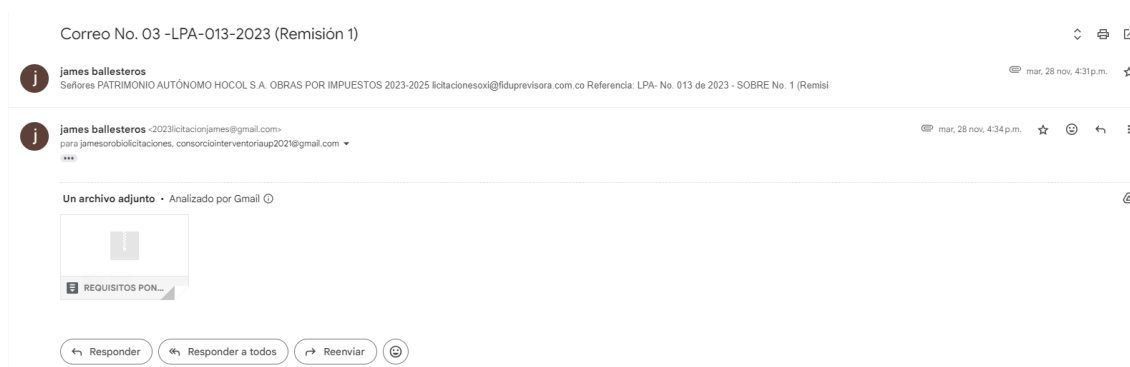
En consecuencia, no se acepta certificaciones aportadas posterior al cierre para la acreditación de puntaje correspondiente al numeral 7.1.1 -Experiencia adicional del equipo de trabajo-.

MODIFICA INFORME DE REQUISITOS PONDERABLES: SI \_\_ NO X

• OBSERVACIÓN 1: JAMES OROBIO BALLESTEROS

“En base al informe de requisitos ponderables cargados a la plataforma de la FIDUPREVISORA el día 22 de Diciembre de 2023, me permito precisar que:

JAMES OROBIO BALLESTEROS como oferente de la LPA 013-2023 adjuntó dentro del correo No. 3 Remisión 1 allegado a la Entidad el día 28 de Noviembre de 2023 a las 4:31 pm una carpeta referenciada como REQUISITOS PONDERABLES, la cual contiene información de los requerimientos puntuables de la oferta.



Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
SOPORTES ANE...	17.353.574	16.092.487	Carpeta de archivos	28/11/2023 1:3...	
SOPORTES ANE...	558.958	454.575	Carpeta de archivos	23/11/2023 4:4...	
ANEXO 11. EXPE...	1.372.983	1.245.462	Microsoft Edge PD...	22/11/2023 4:3...	E458F261
ANEXO 12. APO...	272.882	189.226	Microsoft Edge PD...	22/11/2023 4:4...	86813E6F
ANEXO 22. DEC...	243.234	174.137	Microsoft Edge PD...	22/11/2023 4:4...	C839680D
ANEXO 23. TEC...	242.015	172.827	Microsoft Edge PD...	22/11/2023 4:5...	B1DEEA8F

Dentro de la carpeta “REQUISITOS PONDERABLES” se encuentra referenciada otra carpeta como “SOPORTES ANEXO 11” donde se evidencia la información del Director de Interventoría, la cual después de chequeada cumple con lo establecido para el personal profesional solicitado según el pliego de condiciones, ya que se evidencian 10 certificaciones las cuales acreditan lo anterior y se relacionan nuevamente resaltando el tiempo acreditado por cada una.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**CERTIFICACIÓN 1:**



A quien corresponda

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA  
VIAL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA**

**CERTIFICA:**

Que el señor **JAMES OROBIO BALLESTEROS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.500.023 de Buenaventura, de profesión ingeniero civil con Matricula Profesional No.76202091580VLL; realizo el Contrato No. 0093 del 2.003 cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCION DE DIECIOCHO (18) AULAS Y DOS (2) BATERIAS SANITARIAS Y DOTACION MOVILIARIO ESCOLAR SEDE ITI GERARDO VALENCIA CANO ZONA URBANA, MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.** Por un valor de Noventa y Ocho Millones de pesos (\$98.000.000).

Inicios de actividades 10 de Mayo de 2003  
Finalización de Actividades 10 de Noviembre de 2003

**PERSONAL DE INTERVENTORÍA**

Director de Interventoría: Ing. James Orobio Ballesteros  
Residente de Interventoría: Arq. Elicecer Ahumada Collazos  
Residente Técnico de Interventoría: Luber Orozco Sarria

Certifico que el objeto del contrato se presentó a entera satisfacción. En constancia se firma en Buenaventura a los Quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil Tres (2.003).

Atentamente;


  
\_\_\_\_\_  
**JOSE CARLOS RIVAS PEÑA**  
Secretario de Infraestructura Municipal Buenaventura

Calle 19E. EL TABOR- TELEFAX-2423484- BUENAVENTURA

**Haciendo Realidad  
La Esperanza** 

**TIEMPO ACREDITADO: 6 MESES**

**CERTIFICACIÓN 2:**

 **HABILIDADES ESTRUCTURALES EN INGENIERIA Ltda.**  
NIT: 835001867-2 Email: Roberto\_lopez\_mosquera@yahoo.com

**EL SUSCRITO INGENIERO, ROBERTO LOPEZ MOSQUERA  
REPRESENTANTE LEGAL DE HABILIDADES ESTRUCTURALES EN  
INGENIERIA LTDA**

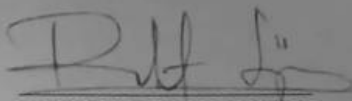
**CERTIFICA QUE:**

El Ingeniero Civil JAMES OROBIO BALLESTEROS identificado con Cedula de Ciudadanía N° 16.500.023 de Buenaventura, laboró en la firma como director de interventoría en un periodo de 05 de febrero de 2004 a 30 de diciembre de 2005 los siguientes proyectos de Interventoría:

106 de 2004	Municipio de Buenaventura	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA AMPLIACION DE LA PLANTA FISICA SEDE SANTA ROSA BARRIO ANTONIO NARIÑO CRA 56B N.4AS – 21 MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
220 de 2004	Municipio de Buenaventura	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA CONSTRUCCIÓN SALONES SEDE PRINCIPAL VEREDA SAN ISIDRO ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA.
273 de 2004	Municipio de Buenaventura	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION BLOQUES DE AULAS Y BATERIAS SANITARIAS EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE RAMON BEJARANO, ANTONIO NARIÑO Y JOSE MARIA CABAL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
147 de 2005	Municipio de Buenaventura	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION SUBSEDE SAN MIGUEL VEREDA SAN MIGUEL ZONA RURAL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
225 de 2005	Municipio de Buenaventura	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION BLOQUE C SEDE LA DIGNIDAD BARRIO LA DIGNIDAD MUNICIPIO DE BUENAVENTURA

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los ocho (8) días del mes de febrero del 2006.

Atentamente



**ROBERTO LOPEZ MOSQUERA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
HABILIDADES ESTRUCTURALES EN INGENIERIA LTDA  
CELULAR: 321-6288980 DIRECCIÓN  
DIRECCION: Kra 38b # 1-08 Barrio 14 de Julio/ Buenaventura

*Carrera 38B # 1-08 oficina 202 Teléfono 24-04937 Construcción y Diseños a su Servicio.*

**TIEMPO ACREDITADO: 22 MESES Y 25 DIAS**

CERTIFICACIÓN 3:



4146.0.19 4086

LA SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero JAMES OROBIO BALLESTEROS, identificado con la Cedula de Ciudadanía No.16.500.023 de Buenaventura - Valle, suscribió y cumplió a cabalidad el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con el Municipio de Santiago de Cali:

CONTRATO No.4146.26.1.157-2008, que tiene por objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.414626-1-138-2008 SUSCRITO CON EL CONSORCIO SEDES 2008, REFERENTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE SIETE (7) SEDES COMUNITARIAS, EN LOS TERMINOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA No.38756-003-2008 Y LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA CONSORCIO SEDES 2008.

Valor total del Contrato: (\$24.352.883) VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE.

FECHA DE INICIO: 29 de Diciembre de 2008  
FECHA DE TERMINACIÓN: 19 de Diciembre de 2009

PERSONAL DE INTERVENTORÍA  
DIRECTOR ING. JAMES OROBIO BALLESTEROS  
RESIDENTE ARQ. ELIECER AHUMADA COLLAZOS

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el día ( 21 JUL 2010 )

MARILUZ ZULUAGA SANTA  
Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

Elaboro: Victor Hugo Díaz Niño  
Reviso: Manuel Aya

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI  
CAM Torre Alcaldía, piso 5. Telefonos 889 6332 - 883584



TIEMPO ACREDITADO: 11 MESES Y 29 DIAS

CERTIFICACIÓN 4:



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL RECURSOS FISICOS



LA SUSCRITA COORDINADORA DEL AREA DE RECURSOS FISICOS GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA QUE:

EL INGENIERO JAMES OROBIO BALLESTEROS CON NIT. 16.500.023-3 EJECUTO PARA LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA EL CONTRATO 0084 del 29 de enero de 2010, con el cargo de DIRECTOR DE INTERVENTORÍA DEPARTAMENTAL PARA LOS PROYECTOS DE LEY 21.

Table with 3 columns: CONTRATO No., OBJETO DEL CONTRATO, VALOR DEL CONTRATO. Row 1: 0084 del 29 de Enero de 2010, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, BRINDANDO APOYO TÉCNICO Y SEGUIMIENTO EN LAS OBRAS A DESARROLLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS TREINTA Y SEIS (36) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL., \$ 36.000.000

Inicio del Contrato: 01 de Febrero de 2010 Finalización del Contrato: 31 de Diciembre de 2010

El Supervisor del contrato, hace constar que el contratista antes mencionado cumplió a entera satisfacción el Objeto del contrato.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los Cuatro (04) días del mes de Enero del dos mil once (2011)

Cordialmente,


MARtha Bedoya CarBona Coordinadora de oficina de Recursos Físicos Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Edison Mosquera

“POR UN VALLE SEGURO” Gobernación del Valle del Cauca - Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfonos.8860000 Ext. 1540-1538-1539 Fax 8860168 Cali WEB http://www.gobernaciondelvalle.gov.co Santiago de Cali - Colombia

TIEMPO ACREDITADO: 10 MESES Y 30 DIAS

**CERTIFICACIÓN 5:**

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PADILLA NIT: 800 095 978 -7	Código: OP-AI-159-2014
		Versión: 01
		Fecha: Septiembre 29 de 2014
		Página 1 de 1

**EL SUSCRITO JEFE DE PLANEACIÓN  
ALCALDIA MUNICIPAL DE PADILLA**

**CERTIFICA:**

Que el señor **JAMES OROBIO BALLESTEROS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.500.023 de Buenaventura, de profesión ingeniero civil con Matricula Profesional No.76202091580VLL; realizo el contrato No. 160 de 2.014 cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA EN EL – MUNICIPIO DE PADILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

Por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$32.507.500.00).**

Inicios de actividades 25 de Agosto de 2014  
Finalización de Obras 25 de Diciembre de 2014

El personal incluido en la ejecución del contrato fue:

**DIRECTOR DE INTERVENTORIA: ING. JAMES OROBIO BALLESTEROS**  
**RESIDENTE DE INTERVENTORIA: ARQ. ELIECER AHUMADA COLLAZOS**

En constancia se firma en el Municipio Padilla a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de dos mil Catorce (2.014).

Atentamente,

  
**ALFREDO ALFREDO DAMIAN**  
Jefe de Planeación  
Alcaldía Municipal de Padilla

**"UNIDOS POR PADILLA"**  
Telefax: (092) 8 26 81 24 Dirección: Carrera 3 No. 9A – 36  
e-mail: [contactenos@padilla-cauca.gov.co](mailto:contactenos@padilla-cauca.gov.co) pagina web: [www.padilla-cauca.gov.co](http://www.padilla-cauca.gov.co)

**TIEMPO ACRDITADO: 4 MESES**

CERTIFICACIÓN 6:



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE SALUD

Documento válido con estampillas Prounivalle - Procultura

LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero JAMES OROBIO BALLESTEROS, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 16.500.023 de Buenaventura – Valle del Cauca, suscribio y cumplio a cabalidad el siguiente contrato de Interventoría, con el Municipio de Santiago de Cali.

CONTRATO No. 4145.0.26.1.969-2015, que tiene por objeto Realizar la interventoría al contrato de obra en la parte técnica, jurídica, administrativa, financiera, y ambiental del contrato que resulte del proceso de selección No. 4145.0.32.012-2015, que tienen por objeto: Realizar las obras civiles de construcción, a precios unitarios fijos sin reajuste, del edificio de la Unidad Ejecutora de Saneamiento –UES- Oriente, de la Secretaría de Salud Pública Municipal, en desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento de los Procesos de la Dirección Local de Salud de la Secretaría de Salud Pública de Cali", con ficha EBI No. 01-041817.

Por valor de Treinta y dos Millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos veintiocho Pesos Moneda Corriente (\$32.956.528).

Fecha de inicio: 21 de septiembre de 2015
Fecha de finalización: 31 de Enero de 2016

Se le hicieron interventoría a las siguientes actividades: PRELIMINARES, INSTALACIONES SANITARIAS, INSTALACIONES HIDRAULICAS, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA, MAMPOSTERIA, CUBIERTA, REVESTIMIENTO, PISOS, INSTALACIONES ELECTRICAS, INSTALACIONES VOZ DATOS Y SONIDO, AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS – APARATOS, CARPINTERIA DE MADERA, CARPINTERIA METALICA, PINTURA, VARIOS – LIMPIEZA.

De igual manera se hace constar que el ingeniero JAMES OROBIO BALLESTEROS fungió como DIRECTOR DE OBRA en los tiempos estipulados del contrato en mención

Certifico que el objeto del contrato se presentó a entera satisfacción, Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los Cuatro (4) días del mes de Abril del dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,

[Firma manuscrita]

HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal



Centro Administrativo Municipal Torre Alcaldía Piso 9 / Teléfono 6617084/85 Fax: 6688491
www.cali.gov.co

TIEMPO ACREDITADO: 4 MESES 10 DIAS

CERTIFICACIÓN 7:

VICIADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817902675-4 <b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA</b>	CODIGO: C-SI-22-14
		VERSION: 01
		FECHA: 17-04-2014
		PAGINA: 1 DE 1
ESTADO: CONTROLADO	CERTIFICACIÓN	DOCUMENTO: ACTUALIZADO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**

**HACE CONSTAR:**

Que el ingeniero JAMES OROBIO BALLESTEROS desempeño el cargo de DIRECTOR DE INTERVENTORIA en el contrato de las siguientes características:

Tipo de Contrato: Interventoría

Objeto: INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA EN LA PARTE TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA (CIC) BARRIO SAN FERNADO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA.

Valor: CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS \$47.098.000 m/cte

Plazo de ejecución: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS.

Fecha de Inicios : 10 de Febrero de 2016  
Suspensión : 07 de Marzo de 2016  
Reinicio : 28 de Marzo de 2016  
Suspensión2 : 20 de Mayo de 2016  
Reinicio2 : 01 de Agosto de 2016  
Suspensión3 : 05 de Agosto de 2016  
Reinicio3 : 10 de Octubre de 2016  
Prorroga : 45 días  
Fecha de Finalización: 02 de Diciembre de 2016

Para constancia se firma en Villa Rica a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2.016.



NEIVER HERNANDO VASQUEZ M.  
Secretario de Infraestructura Supervisor

**“ES EL TIEMPO DE INVERTIR EN LA GENTE”**

Calle 2, carrera esquina No. 1-187 B/Alfonso Caicedo Roa  
Teléfono: 8486212 8486329 8486059

**TIEMPO ACREDITADO: 3 MESES Y 15 DIAS**

CERTIFICACIÓN 8:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAUCA
MUNICIPIO DE PATÍA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 891502194-8



LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PATÍA DEPARTAMENTO DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que el ingeniero JAMES OROBIO BALLESTEROS ejecutó para el Municipio de Patía el contrato No. F3-F12-121-2018 con la información que a continuación se relaciona:

TIPO DE CONTRATO: Interventoría

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PATÍA CAUCA.

VALOR: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS \$54.900.000 M/CTE

CRONOLOGIA:

Pazo Total : Seis (6) Meses
Fecha de Inicio : 23 de mayo de 2018
Fecha Acta de Recibo No.1 y Final : 15 de noviembre de 2018

PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA:

Table with 2 columns: CARGO and NOMBRE. Rows include Director de Interventoría, Residente de interventoría, Ingeniero Civil especialista en Geotecnia, and Topógrafo.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Patía a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2018.

Handwritten signature of KRISTELL CAROLINA MARTINEZ DAZA, Secretaria de infraestructura y vivienda SUPERVISORA

CAMBIO PARA LA PAZ
Dirección: Cámara 3ª # 4 - 37, El Bordo-Cauca, Código Postal 195501, Teléfono: 2-8261024
Página web: www.patia-cauca.gov.co - e-mail: alcaldia@patia-cauca.gov.co

TIEMPO ACREDITADO: 6 MESES

**CERTIFICACIÓN 9:**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CAUCA  
MUNICIPIO DE PATÍA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT: 891502194-8



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL  
MUNICIPIO DE PATÍA DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**HACE CONSTAR:**

Que el ingeniero JAMES OROBIO BALLESTEROS ejecutó para el Municipio de Patía el contrato No. F3-F36-399-2019 la información que a continuación se relaciona:

**TIPO DE CONTRATO:** Interventoría

**OBJETO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA DE EL ESTRECHO, MUNICIPIO DE PATÍA CAUCA.

**VALOR:** SESENTA Y NUEVE MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS \$69.185.648 M/CTE

**CRONOLOGIA:**

Pazo inicial	:	Cuatro (4) Meses
Fecha de Inicio	:	16 de diciembre de 2019
Vencimiento Inicial	:	14 de abril de 2020
Suspensión 1	:	17 de diciembre de 2019
Reinicio 1	:	10 de marzo de 2020
Suspensión 2	:	20 de marzo de 2020
Reinicio 2	:	23 de junio de 2020
Finalización	:	10 de agosto de 2020

**PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA:**

CARGO	NOMBRE
Director de Interventoría	James Orobio Ballesteros
Residente	Arq. Eliecer Ahumada Collazos
Ingeniero Civil especialista en estructuras	Arlax Alzate Castaño
Ingeniero Civil especialista en Geotecnia	Luis Fernando Montoya
Topógrafo	Álvaro Sánchez Loaiza

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Patía a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2020.

**TULIO FERNANDO RIVERA BURBANO**  
Secretario de infraestructura y vivienda  
SUPERVISOR

**TIEMPO ACREDITADO: 4 MESES**

VICIADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**CERTIFICACIÓN 10:**

**CONSORCIO INTERVENTORIA UP 2021  
NIT: 901499061-1**

**CERTIFICA QUE:**

El Ingeniero **JAMES OROBIO BALLESTEROS** identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 16.500.023** de Buenaventura, se desempeñó como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** desde el 13 de Julio de 2021 al 13 de Noviembre de 2022 CON UNA DEDICACIÓN DEL 10% en la ejecución contrato de obra No. 677 del 08 de Julio de 2021 cuyo objeto principal es **"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD INTERMEDIA DE PICALEÑA IBAGUÉ COMPRENDIENDO LAS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA, GASES MEDICIONALES, HIDROSANITARIO, AIRE ACONDICIONADO – VENTILACIÓN, ELECTRICOS, VOZ Y DATOS, DOMOTICA Y LLAMADO DE ENFERMERAS** que cuenta con las siguientes características:

<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I E.S.E
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO INTERVENTORIA UP 2021
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	LEIDY NATHALIA RONDON ROJAS C.C. 1.110.568.715
<b>PLAZO TOTAL</b>	16 MESES
<b>VALOR TOTAL</b>	\$ 270.685.723,90

La presente se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de Diciembre de 2022.

**LEIDY NATHALIA RONDON ROJAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CONSORCIO INTERVENTORIA UP 2021**

CARRERA 7 # 9 – 43 OFICINA 304 – EDIFICIO SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS  
TELÉFONO: 5158202-3152664693  
Email: [consorciointerventoriaup2021@gmail.com](mailto:consorciointerventoriaup2021@gmail.com)  
IBAGUÉ - TOLIMA

**TIEMPO ACREDITADO: 16 MESES**

*Las certificaciones aportadas suman más de 7 años de experiencia, 4 años de experiencia mínima habilitante y 3 años y más de experiencia adicional a la mínima habilitante, por ello se solicita al*

comité evaluador la revisión de las certificaciones y el otorgamiento de los 10 puntos restantes. Cabe resaltar que se reenviará la carpeta aportada para la acreditación de los requisitos junto a estas observaciones, con el fin de corroborar la información aportada en el presente documento.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se aclara al observante que efectivamente todas las certificaciones aportadas en su propuesta se tomaron como válidas para el comité evaluador. De esa forma, se procedió a calcular el tiempo certificado, que corresponde según el Informe de Requisitos Ponderables Definitivo a 5,07 años de experiencia general certificada, de los cuales 5,07 años corresponden a la experiencia específica, esto en razón a que se restó el tiempo de las suspensiones descritas en las certificaciones No. 7 y No. 9.

Por último, ya que la totalidad de las certificaciones acreditan el rol y tipo de proyectos descritos en el numeral 7.1.1 -Experiencia adicional del equipo de trabajo- y el Anexo No. 11 (Ofrecimiento de formación y experiencia adicional del personal clave evaluable), se determina que el profesional aportado como Director de Interventoría cumple con 2,40 años de experiencia específica adicional, por lo tanto, se le asigna 20 puntos por este criterio. Lo anterior, teniendo en cuenta que la experiencia mínima habilitante corresponde a la experiencia establecida en el Anexo No. 7 (Personal mínimo requerido), y que para el perfil de Director establece:

“General: Cinco (5) años de experiencia certificada en el ejercicio de la profesión.

Específica: Cuatro (4) años como Director de Interventoría en el sector público o privado, en proyectos relacionados con la Interventoría integral a la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento de obras civiles de edificaciones institucionales y/o de oficinas y/o educativas”.


En virtud de lo expuesto anteriormente, se mantiene lo dispuesto en el Informe de Requisitos Ponderables.

MODIFICA INFORME DE REQUISITOS PONDERABLES: SI \_\_ NO X


PUBLÍQUESE,

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A.– OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025

Table with 2 columns and 2 rows containing signatures and names of evaluators: José Pumarejo and Adriana Martínez Salamanca.

	
Firma,	
Nombre: Marco Annicchiarico	
<b>Evaluador Financiero</b> <b>PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. – OBRAS POR</b> <b>IMPUESTOS 2023 – 2025</b>	

Revisó y aprobó: José Pumarejo- Coordinador jurídico Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho - Coordinador técnico Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: Darío A. Villa R - Coordinador financiero Obras por Impuestos. 